



ALCALDIA MUNICIPAL
DE TESALIA
NIT.800097176-6



Código:

MECI-Versión: 3

Fecha de Aprobación:

Página 1 de 14

POLITICA DE GESTION DEL CONOCIMIENTO E INNOVACION



DIMENSION No 6: GESTION DEL CONOCIMIENTO E INNOVACION-MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION

OLMER GUSTAVO RAMOS CUENCA
Alcalde Municipal
2024-2027

Proyectó: Andrea Rubio Tovar Asesora Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Revisó: Camilo Eduardo Ramírez Osorio Secretario de Planeación e Infraestructura	Aprobó: Omer Gustavo Ramos Cuenca Alcalde Municipal
Firma:	Firma:	Firma:

Tesalia, ¡Si Podemos! 2024-2027

Carrera 9 # 6-11 - Cel. 3166911806 - Correo Electrónico - gobierno@tesalia-huila.gov.co

Código Postal - 415001



modelo integrado
de planeación
y gestión

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TESALIA NIT.800097176-6		
	Código:	MECI-Versión: 3	
	Fecha de Aprobación:	Página 2 de 14	

1. PRESENTACION

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, según dispone el Decreto 1499 de 2017.

Mejorar la capacidad del Estado para cumplirle a la ciudadanía, incrementando la confianza de la ciudadanía en sus entidades y en los servidores públicos, logrando mejores niveles de gobernabilidad y legitimidad del aparato público y generando resultados con valores a partir de una mejor coordinación interinstitucional, compromiso del servidor público, mayor presencia en el territorio y mejor aprovechamiento y difusión de información confiable y oportuna es uno de los objetivos de la puesta en marcha del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

La apuesta de la gestión del conocimiento y la innovación, como dimensión y política del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, propicia el desarrollo de acciones para compartir el conocimiento entre los servidores públicos, con el objetivo de garantizar su apropiación y aprovechamiento, así mismo, promueve la construcción de una cultura de análisis y retroalimentación para el mejoramiento continuo. La gestión del conocimiento y la innovación fortalece de forma transversal a las demás dimensiones (Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión para el resultado con valores, evaluación de resultados, talento Humano, control Interno e información y comunicación) en cuanto el conocimiento que se genera o produce en una entidad es clave para su aprendizaje y su evolución.

Proyectó: Andrea Rubio Tovar Asesora Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Revisó: Camilo Eduardo Ramírez Osorio Secretario de Planeación e Infraestructura	Aprobó: Olmer Gustavo Ramos Cuenca Alcalde Municipal
Firma:	Firma:	Firma:

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TESALIA NIT.800097176-6		
	Código:	MECI-Versión: 3	
	Fecha de Aprobación:	Página 3 de 14	

2. INTRODUCCIÓN

En un contexto globalizado, la Gestión del Conocimiento y la Innovación, se han convertido en factores de crecimiento adaptativo de las entidades, a través de los cuales es posible mejorar los procesos de generación, evaluación, comunicación y mantenimiento de su capital intelectual.

La implementación a nivel organizacional de una adecuada gestión del conocimiento y la administración e identificación del capital intelectual, determinan la efectividad de las políticas nacionales de innovación.

La Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, promueve el desarrollo de mecanismos de experimentación e innovación para desarrollar soluciones eficientes en cuanto a: tiempo, espacio y recursos económicos. El presente documento, establece la metodología o estructura que tendrá la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, para lo cual, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios: marco legal; seguidamente se presentan el objetivo general y los objetivos específicos; posteriormente se realiza el desarrollo de la política, la cual está conformada por diagnóstico, alcance, aplicabilidad, nivel de cumplimiento, estrategias a implementar, comunicación y seguimiento; finalmente se presentaran conclusiones y recomendaciones.

3. JUSTIFICACION

La Administración Municipal de Tesalia Huila, consciente de que el capital intelectual constituye un pilar básico para la creación y protección de valor de la sociedad, reconoce, como objetivo estratégico, la necesidad de implementar una correcta Política de Gestión del Conocimiento que fomente iniciativas, procedimientos y herramientas que permitan un aprovechamiento real y efectivo de dicho capital intelectual.

El objetivo de esta Política de gestión del conocimiento es difundir y compartir el conocimiento existente en la entidad, el aprendizaje continuo y el intercambio cultural, de forma que se aumente la eficiencia operativa gracias al uso apropiado del capital intelectual, actuando siempre en interés de la ciudadanía; con el fin de crear valor de forma y generar riqueza.

Proyectó: Andrea Rubio Tovar Asesora Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Revisó: Camilo Eduardo Ramírez Osorio Secretario de Planeación e Infraestructura	Aprobó: Olmer Gustavo Ramos Cuenca Alcalde Municipal
Firma:	Firma:	Firma:

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TESALIA NIT.800097176-6		
	Código:	MECI-Versión: 3	
	Fecha de Aprobación:	Página 4 de 14	

El capital intelectual depende en gran parte de todas las personas que integran la organización, pero también de sus estructuras operativas y organizativas y de las relaciones internas y externas con todos los grupos de valor.

Por tanto, el aprendizaje organizativo y personal ha de ser permanente y continuo y ha de estar alineado con la planeación estratégica y para lograr implementar esta política de Gestión del Conocimiento y la Innovación se requiere de un trabajo constante de mejora en las iniciativas y su aplicación en todas las dependencias que integran la entidad.

4. MARCO LEGAL

- Ley 29 de 1990 Dicta disposiciones para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico. Da funciones al Estado relacionadas con la dirección del Ciencia, Tecnología e Innovación en el país a través de planes y programas.
- LEY 1286 de 2009 Transforma a Colciencias en Departamento Administrativo, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia.
- Acto Legislativo 5 de 2011 Por el cual se constituye el Sistema General de Regalías, se modifican los artículos 360 y 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el Régimen de Regalías y Compensaciones. Para efectos de cumplir con los objetivos y fines del Sistema General de Regalías, crea los Fondos de Ciencia, Tecnología e Innovación, entre otros.
- Decreto 1499 de 2017 se crea el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

5. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL: Diseñar la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, con el fin de asegurar el conocimiento interno a través de la identificación, creación, aplicación, transferencia y almacenamiento del conocimiento de la entidad, con el fin de promover el cumplimiento de la misión institucional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Generar lineamientos para garantizar la identificación y transferencia del conocimiento, fortaleciendo los canales y espacios para su apropiación.
- ✓ Diseñar estrategias que permitan la ejecución de la política.

Proyectó: Andrea Rubio Tovar Asesora Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Revisó: Camilo Eduardo Ramírez Osorio Secretario de Planeación e Infraestructura	Aprobó: Olmer Gustavo Ramos Cuenca Alcalde Municipal
Firma:	Firma:	Firma:

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TESALIA NIT.800097176-6		
	Código:	MECI-Versión: 3	
	Fecha de Aprobación:	Página 5 de 14	

✓ Generar una cultura de difusión y comunicación del conocimiento en los servidores y entidades públicas.

6. POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

La Alcaldía de Tesalia Huila, tiene como propósito generar desarrollo económico al municipio, a través del fomento de recursos humanos capacitados y comprometidos con su trabajo en la entidad, así mismo la constante búsqueda de alianzas estratégicas (nacionales y/o internacionales) para incrementar la educación a distancia mediante modelos flexibles y abiertos tanto para los funcionarios de la entidad como para la ciudadanía en general.

Estos dos enfoques velaran que mediante la gestión del conocimiento y la transferencia de la información se aumente la competitividad, lo que permita en el corto, mediano y largo plazo desarrollar estrategias para incrementar los ingresos del municipio para fomentar el desarrollo, así como el fortalecimiento y recuperación de su tejido social.

Se deberán tener las siguientes directrices al momento del desarrollo de la presente política:

- ❖ Educación continuada
- ❖ Modelos flexibles educativos
- ❖ Acceso a tecnologías de la información
- ❖ Alianzas estratégicas
- ❖ Fomento del conocimiento y transferencia de la información.

En la Alcaldía Municipal de Tesalia Huila, se implementó el autodiagnóstico de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación de cuyo resultado se puede elucidar que las actividades puntuales que la entidad debe estar adoptando para considerar el avance en la implementación de la política se encuentran en un estado de nivel Básico Operativo Alto con una calificación de 44.3 puntos y se requiere de mantener su construcción e implementación, descrito anteriormente. Actualizando y aplicando esta respectiva política.

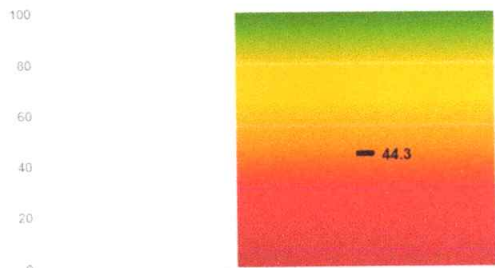
Proyectó: Andrea Rubio Tovar Asesora Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Revisó: Camilo Eduardo Ramírez Osorio Secretario de Planeación e Infraestructura	Aprobó: Omer Gustavo Ramos Cuenca Alcalde Municipal
Firma:	Firma:	Firma:

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TESALIA NIT.800097176-6		
	Código:	MECI-Versión: 3	
	Fecha de Aprobación:	Página 6 de 14	



modelo integrado
de planeación
y gestión

RESULTADOS POLÍTICA GESTION DE LA INNOVACION



POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION

ALCANCE La Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, facilita el aprendizaje y la adaptación a las nuevas tecnologías, interconecta el conocimiento entre los servidores y dependencias, y promueve buenas prácticas de gestión.

APLICABILIDAD La política de Gestión del Conocimiento y la Innovación será aplicable a todos los servidores de la Alcaldía Municipal, con un enfoque pedagógico y preventivo, que sirva de guía de cómo deben ser y obrar los servidores públicos del Municipio, por el hecho mismo de servir a la ciudadanía. La responsabilidad de los servidores públicos y demás colaboradores es llevar a cabo las directrices planteadas en esta política, dando a conocer la aplicación e implementación de los aquí definido. Es un compromiso y responsabilidad de todos conocer la Política y es su deber cumplirla y respetarla para el desarrollo de cualquier actividad o consulta. La presente política será renovada cuando se presenten nuevas normativas y/o lineamientos establecidos por le ley o la función pública.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO

Todas las personas cubiertas por el alcance y aplicabilidad se espera que se adhieran en un 100% a la política. La política será objeto de evaluación aplicando

Proyectó: Andrea Rubio Tovar Asesora Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Revisó: Camilo Eduardo Ramírez Osorio Secretario de Planeación e Infraestructura	Aprobó: Olmer Gustavo Ramos Cuenca Alcalde Municipal
Firma:	Firma:	Firma:



modelo integrado
de planeación
y gestión

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TESALIA NIT.800097176-6		
	Código:	MECI-Versión: 3	
	Fecha de Aprobación:	Página 7 de 14	

mecanismos de mejoramiento continuo que involucren participación, compromiso, cooperación, adaptación e inversión.

La Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación de la Administración Municipal será de obligatorio cumplimiento para todos los servidores públicos de planta, contratistas, practicantes, proveedores y terceros. La política abarca clientes internos que son las dependencias que componen la estructura de la administración.

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS

A continuación, se describen las estrategias que se implementarán para alcanzar la política:

- ✓ Identificar los medios, mecanismos, procedimientos y procesos para capturar, clasificar y organizar el conocimiento de la entidad.
- ✓ Elaborar un inventario exhaustivo de los conocimientos tangibles (documentos, registros digitales, datos, páginas de internet, etc.)
- ✓ Identificar los riesgos relacionados con la fuga de capital intelectual de la entidad y las acciones para su tratamiento.
- ✓ Determinar el conocimiento más relevante para la entidad (conocimiento más importante para el logro de la misionalidad de la entidad).
- ✓ Identificar las necesidades de conocimiento, a través del análisis de procesos, estudio de mercados, analítica de datos, evaluación de los productos y servicios, entre otros.
- ✓ Determinar un programa de gestión del conocimiento con objetivos a corto, mediano y largo plazo para atender las necesidades de conocimiento.
- ✓ Crear un grupo de gestión del conocimiento e innovación para liderar y promover las prácticas, actividades y proyectos en la materia.
- ✓ Definir los métodos de creación y promoción de ideas (ideación), tales como lluvia de ideas, mapas mentales, juegos de roles, organizadores gráficos (storyboard), entre otros, para la entidad (es aquí donde los participantes exponen sus aportes para la construcción focalizada y colaborativa del conocimiento).
- ✓ Identificar los espacios de ideación (e innovación) de la entidad y la disponibilidad de su uso.
- ✓ Evaluar las ideas para determinar la alienación con las necesidades establecidas, viabilidad y priorización para actividades o proyectos dentro de la entidad.

Proyectó: Andrea Rubio Tovar Asesora Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Revisó: Camilo Eduardo Ramírez Osorio Secretario de Planeación e Infraestructura	Aprobó: Oimer Gustavo Ramos Cuenca Alcalde Municipal
Firma:	Firma:	Firma:

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TESALIA NIT.800097176-6		
	Código:	MECI-Versión: 3	
	Fecha de Aprobación:	Página 8 de 14	

- ✓ Efectuar pruebas de experimentación a través de la evaluación de las posibles soluciones a las problemáticas encontradas, para posteriormente valorarlas y ensayarlas (experimentos, prototipos o pruebas piloto).
- ✓ Analizar los resultados obtenidos de las pruebas de experimentación y finalmente se acepta, ajusta o descarta la posible solución propuesta inicialmente.
- ✓ Definir una estrategia para desarrollar la cultura de la innovación en la entidad.
- ✓ Determinar la periodicidad en la generación de productos o servicios nuevos, o significativamente mejorados.
- ✓ Determinar la utilización de métodos, de equipos y/o de conocimientos nuevos o significativamente mejorados en el cumplimiento de los objetivos de la entidad. ✓ Definir los tipos y métodos de innovación, tales como concreción, pensamiento de diseño, modelo canvas, innovación abierta, laboratorios de innovación pública, entre otros, para la entidad.
- ✓ Incorporar el componente de I+D+I (Innovación, Desarrollo e Investigación) en la planeación estratégica y procesos de la entidad.
- ✓ Determinar el total de actividades y proyectos de I+D+I emprendidos, y sus metas asociadas.
- ✓ Desarrollar las habilidades y competencias de los servidores públicos en innovación, previo diagnóstico de la entidad.
- ✓ Formular, ejecutar y monitorear proyectos de innovación para atender necesidades de la entidad.
- ✓ Evaluar los resultados de los proyectos de innovación en los que participa la entidad.
- ✓ Participar en eventos y actividades de innovación para divulgar los resultados de los proyectos de innovación en los que ha participado la entidad y apropiar otros conocimientos requeridos.
- ✓ Definir las necesidades de investigación de la entidad.
- ✓ Desarrollar las habilidades y competencias de los servidores públicos en materia de investigación, previo diagnóstico de la entidad.
- ✓ Promover la participación de los servidores públicos en eventos académicos (presentación de ponencias, artículos de investigación, asistencia activa).
- ✓ Formular, ejecutar, monitorear y evaluar proyectos de investigación para atender necesidades de la entidad (Ley 489 de 1998, en su artículo 117).
- ✓ Participar en semilleros, equipos, grupos de investigación y/o redes académicas relacionadas con la misión de la entidad y/o entidades afines.

Proyectó: Andrea Rubio Tovar Asesora Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Revisó: Camilo Eduardo Ramírez Osorio Secretario de Planeación e Infraestructura	Aprobó: Omer Gustavo Ramos Cuenca Alcalde Municipal
Firma:	Firma:	Firma:

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TESALIA NIT.800097176-6		
	Código:	MECI-Versión: 3	
	Fecha de Aprobación:	Página 9 de 14	

- ✓ Participar en eventos y actividades de investigación para divulgar los resultados y productos de los proyectos de investigación en los que ha participado la entidad y apropiar otros conocimientos requeridos. ✓ Determinar el periodo y estado de actualización de las tablas de retención documental de la entidad.
- ✓ Establecer el grado de acceso de los servidores públicos al conocimiento explícito de la entidad (documentos (infografías, planes, informes, guías, instructivos, herramientas), datos, piezas audiovisuales (presentaciones, videos), publicaciones en redes sociales o grabaciones).
- ✓ Identificar y evaluar los sistemas de información, gestores documentales, aplicativos, bases de datos, entre otros, de la entidad y, en caso de que sea necesario, plantear acciones de mejora (organización, depuración, clasificación, publicación periódica, entre otros).
- ✓ Determinar el grado de interoperabilidad de los sistemas de información, gestores documentales, aplicativos, bases de datos, entre otros, de la entidad.
- ✓ Establecer la interconexión con otros sistemas de información, aplicativos, entre otros, de entidades externas.
- ✓ Especificar la clasificación y el almacenamiento sistemático de información (en todos sus formatos) para la obtención de conjuntos de datos relevantes en corto tiempo por parte de la entidad.
- ✓ Identificar, clasificar y difundir el capital intelectual de la entidad.
- ✓ Elaborar el mapa de conocimiento de la entidad y establecer que conocimiento requiere para gestionarlo.
- ✓ Priorizar las necesidades de tecnología para la gestión del conocimiento y la innovación en la entidad.
- ✓ Determinar que herramientas de analítica institucional actualmente utiliza la entidad (hojas de cálculo, paquetes estadísticos, visualización en línea, programas especializados).
- ✓ Establecer los parámetros de calidad en la obtención de datos que permitan efectuar análisis y reorientar la entidad hacia el logro de sus metas propuestas.
- ✓ Efectuar un plan de analítica para la entidad (generación y actualización de datos abiertos, programación de análisis de datos e información, creación de visualización, etc.).
- ✓ Generar los lineamientos en materia de analítica institucional para establecer la política y documentos para el tratamiento, análisis y visualización de los datos e información de la entidad.

Proyectó: Andrea Rubio Tovar Asesora Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Revisó: Camilo Eduardo Ramírez Osorio Secretario de Planeación e Infraestructura	Aprobó: Omer Gustavo Ramos Cuenca Alcalde Municipal
Firma:	Firma:	Firma:

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TESALIA NIT.800097176-6		
	Código:	MECI-Versión: 3	
	Fecha de Aprobación:	Página 10 de 14	

- ✓ Desarrollar y fortalecer las habilidades y competencias del talento humano en materia de analítica, previo diagnóstico de la entidad.
- ✓ Especificar el grado de actualización y completitud de los datos abiertos de la entidad con los cuales refleja su gestión.
- ✓ Efectuar y divulgar los análisis de los datos e información derivados de la operación de la entidad y de las herramientas de medición y evaluación de la entidad (indicadores, riesgos, medición de la satisfacción de usuarios, informes de gestión, resultados de auditoría, entre otros).
- ✓ Desarrollar análisis comparativos de la gestión de la entidad con otras entidades para determinar el grado avance de las políticas a cargo.

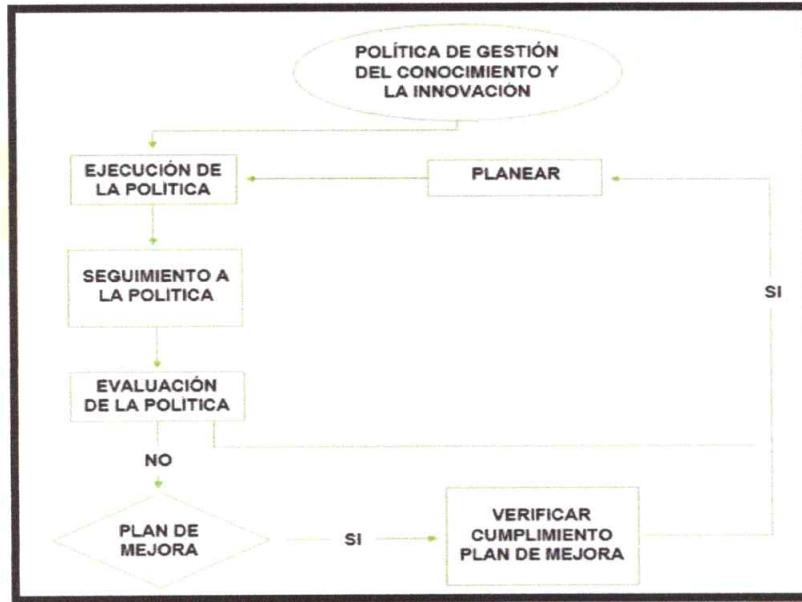
COMUNICACIÓN

La divulgación de la Política debe ser transmitida e implementada a través de las diferentes dependencias que conforman la estructura organizacional y jerarquía de la administración municipal.

SEGUIMIENTO

El seguimiento es un instrumento indispensable para la implementación adecuada de la política. Se trata de contar con la opción de supervisar el avance o, en su caso, los problemas que registre el desarrollo de la misma para de manera oportuna tomar acciones o medidas correctivas.

Proyectó: Andrea Rubio Tovar Asesora Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Revisó: Camilo Eduardo Ramírez Osorio Secretario de Planeación e Infraestructura	Aprobó: Olmer Gustavo Ramos Cuenca Alcalde Municipal
Firma:	Firma:	Firma:



CONCLUSIONES

a implementación de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación propicia el desarrollo de acciones para compartir el conocimiento entre los servidores públicos, con el objetivo de garantizar su apropiación y aprovechamiento. El desarrollo de las estrategias permitirá a la entidad promover el desarrollo de mecanismos de experimentación e innovación para desarrollar soluciones eficientes en cuanto a: tiempo, espacio y recursos económicos.

Implementar la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, donde todos los funcionarios de esta entidad puedan entender la importancia esta política para difundir y compartir el conocimiento existente en la organización, el aprendizaje continuo y el intercambio cultural, de forma que se aumente la eficiencia operativa gracias al uso apropiado del capital intelectual, actuando siempre en interés de la ciudadanía. Se requiere retroalimentación y un trabajo de mejoramiento continuo, en todas las iniciativas y la aplicación del conocimiento en todas las dependencias que integran la entidad.

Proyectó: Andrea Rubio Tovar Asesora Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Revisó: Camilo Eduardo Ramírez Osorio Secretario de Planeación e Infraestructura	Aprobó: Omer Gustavo Ramos Cuenca Alcalde Municipal
Firma:	Firma:	Firma:

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TESALIA NIT.800097176-6		
	Código:	MECI-Versión: 3	
	Fecha de Aprobación:	Página 12 de 14	

1. A Continuación, se citan las recomendaciones emitidas por el FURAG para la vigencia 2023:
2. Definir un líder ante el comité institucional de gestión y desempeño para implementar la política de gestión del conocimiento y la innovación.
3. Generar un plan de acción como resultado del autodiagnóstico para implementar la política de gestión del conocimiento y la innovación.
4. Aprobar el plan de acción ante el comité institucional de gestión y desempeño para implementar la política de gestión del conocimiento y la innovación.
5. Implementar el plan de acción definido en la vigencia para fortalecer el desarrollo de la política de gestión del conocimiento y la innovación.
6. Implementar herramientas de gestión del conocimiento para fortalecer el desarrollo de la política de gestión del conocimiento y la innovación.
7. Llevar a cabo el análisis de datos e información de los procesos de la entidad para identificar las necesidades de conocimiento e innovación.
8. Consultar las necesidades y expectativas a sus grupos de valor para identificar las necesidades de conocimiento e innovación.
9. Identificar y sistematizar sus buenas prácticas y lecciones aprendidas para conservar su memoria institucional.
10. Generar productos y servicios teniendo en cuenta el aprendizaje organizacional (construir sobre lo construido) para conservar la memoria institucional.
11. Identificar y evaluar el estado de funcionamiento de las herramientas de uso y apropiación del conocimiento para su adecuada gestión.
12. Identificar, clasificar y actualizar el conocimiento tácito de la entidad para establecer necesidades de nuevo conocimiento.
13. Realizar inventarios para identificar la ubicación del conocimiento explícito y evitar la pérdida de este conocimiento en la entidad.
14. Contar con repositorios de conocimiento explícito en la entidad para evitar su pérdida.
15. Realizar procesos de socialización y difusión del conocimiento explícito al interior de la entidad para evitar su pérdida.
16. Definir las actividades de innovación en las que la entidad va a trabajar en la vigencia correspondiente.
17. Generar nuevas formas de interacción con sus grupos de valor como contribución de la innovación en los procesos de la entidad.
18. Generar métodos organizacionales nuevos o mejorados como contribución de la innovación en los procesos de la entidad.

Proyectó: Andrea Rubio Tovar Asesora Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Revisó: Camilo Eduardo Ramírez Osorio Secretario de Planeación e Infraestructura	Aprobó: Olmer Gustavo Ramos Cuenca Alcalde Municipal
Firma:	Firma:	Firma:

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TESALIA NIT.800097176-6		
	Código:	MECI-Versión: 3	
	Fecha de Aprobación:	Página 13 de 14	

19. Identificar las necesidades de investigación relacionadas con la misión de la entidad, con el fin de determinar los proyectos de investigación que se deberán adelantar.
20. Definir en su plan de acción proyectos específicos para gestionar investigaciones en la entidad acorde con su misión.
21. Desarrollar las acciones necesarias para gestionar las actividades y productos de investigación que se adelanten en la entidad. Gestionar alianzas con semilleros, grupos o equipos de investigación internos o externos y establecer las acciones que deberán adelantarse para el efecto.
22. Establecer las acciones necesarias para gestionar los productos de investigación en curso o para incluir proyectos de investigación en la planeación estratégica de la entidad, acordes con su misión.
23. Socializar y publicar los resultados de las investigaciones realizadas por la entidad.
24. Organizar, clasificar y validar los datos e información para establecer parámetros de calidad para su recolección, que permitan analizar y reorientar la entidad hacia el logro de sus metas propuestas.
25. Organizar, clasificar y validar los datos e información para documentar las operaciones estadísticas de la entidad.
26. Organizar, clasificar y validar los datos e información de la entidad para mejorar el acceso a los mismos por parte del talento humano y los grupos de valor.
27. Organizar actividades formales e informales de difusión del conocimiento al interior de la entidad.
28. Establecer convenios y/o acuerdos con otras organizaciones para fortalecer el conocimiento de la entidad y su capital relacional.
29. Fortalecer el conocimiento del talento humano de la entidad desde su propio capital intelectual.
30. Diseñar y ejecutar actividades en entornos que permitan enseñar-aprender desde varios enfoques.
31. Generar proyectos y metas compartidas de fortalecimiento institucional como acción para colaborar con otras entidades para la producción y generación de datos, información, documentos, investigaciones, desarrollos tecnológicos, entre otros.

Proyectó: Andrea Rubio Tovar Asesora Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Revisó: Camilo Eduardo Ramírez Osorio Secretario de Planeación e Infraestructura	Aprobó: Olmer Gustavo Ramos Cuenca Alcalde Municipal
Firma:	Firma:	Firma:

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TESALIA NIT.800097176-6		
	Código:	MECI-Versión: 3	
Fecha de Aprobación:		Página 14 de 14	

32. Colaborar en la gestión de proyectos de investigación o innovación relacionados con su misión institucional, como acción para colaborar con otras entidades.
33. Participar en redes de conocimiento como acción para colaborar con otras entidades para la producción y generación de datos, documentos, información, investigaciones, desarrollos tecnológicos, entre otros.
34. Participar en comunidades de práctica como acción para colaborar con otras entidades para la producción y generación de datos, documentos, información, investigaciones, desarrollos tecnológicos, entre otros.
35. Documentar, publicar y adoptar buenas prácticas en temas de innovación.
36. Planear e implementar actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) que le permitan a la entidad obtener nuevo conocimiento acorde a sus competencias y necesidades

OLMER GUSTAVO RAMOS CUENCA
Alcalde Municipal

MUNICIPIO DE TESALIA 1775

Proyectó: Andrea Rubio Tovar Asesora Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Revisó: Camilo Eduardo Ramírez Osorio Secretario de Planeación e Infraestructura	Aprobó: Omer Gustavo Ramos Cuenca Alcalde Municipal
Firma:	Firma:	Firma: